

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

23/12/2017

VESPERTINA			
6234			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0888	
1	0888	11	0463
2	4861	12	5108
3	1908	13	2107
4	6551	14	3001
5	7146	15	7458
6	7970	16	3602
7	2348	17	1531
8	9375	18	5813
9	4343	19	7238
10	8470	20	9025

VESPERTINA			
6234			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		2997	
1	2997	11	0409
2	8898	12	3182
3	6926	13	9160
4	7654	14	5877
5	2839	15	4915
6	7865	16	6501
7	4423	17	6184
8	8782	18	9588
9	9691	19	8213
10	0693	20	1636

VESPERTINA			
6234			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9994	
1	9994	11	6496
2	1023	12	0224
3	0448	13	6480
4	6018	14	9429
5	2555	15	4166
6	5192	16	3232
7	5464	17	5901
8	0607	18	5905
9	2022	19	8526
10	3397	20	0748

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 81816 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 2 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC